

## IES MONTES ORIENTALES

*ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 4046/96).*

Centro I.E.S. Montes Orientales.

Se hace público el extravió de Título de Técnico Especialista de la Rama Administrativa y Comercial, de doña Rosa del Carmen Jiménez Ramírez, expedido el 12 de julio de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Iznalloz, 25 de noviembre de 1996.- El Director, Manuel E. Orozco Redondo.

## NOTARIA DE DON PEDRO ANTONIO ROMERO CANDAU

*ANUNCIO. (PP. 4017/96).*

Yo, Pedro Antonio Romero Candau, Notario de Sevilla, con despacho en esta ciudad, en Plaza de la Magdalena, número nueve, tercera planta.

Hago saber: Que ante mí, se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 707, en el que figura como acreedores don Arturo García Álvarez, doña Pilar Seijo Florenciano y la entidad Hormigones y Viviendas, S.A.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en el domicilio arriba indicado.

Segunda. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día diecisiete de febrero de 1997, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día diecisiete de marzo de 1997, a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día catorce de abril de 1997, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día veintiuno de abril de 1997, a las doce horas.

Tercera. Tipo: Los tipos para la primera subasta están fijados en las cantidades que se dirán a continuación; para la segunda subasta, en el 75% de dichas cantidades indicadas, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta.

1. Local bajo comercial número uno, del edificio sito en Huelva, al sitio de la Orden, en la calle Legión Española, número veinticuatro, correspondiente al portal uno, compuesto de una nave diáfana, con algunas columnas, con una superficie después de efectuada una segregación, de ciento ochenta metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Está inscrito al tomo 1536, del libro 114, folio 169, finca registral número 31.707, inscripción 4.ª, del Registro de la Propiedad número 3 de Huelva.

Valor tipo subasta: Cinco millones quinientas dieciocho mil ochocientas pesetas.

Titular: Don Arturo García Álvarez y doña Pilar Seijo Florenciano.

2. Local número dos, sito en la calle Zaragoza número doce de Sevilla que ocupa la parte anterior o exterior de la planta. Ocupa una superficie construida de noventa y tres metros y treinta y cinco decímetros cuadrados. Está inscrito al tomo 1276, del libro 779, folio 36, finca registral 27.069, inscripción 2.ª del Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla.

Valor para tipo subasta: Quince millones cuatrocientas ochenta y una mil doscientas pesetas.

Titular: Hormigones y Viviendas, S.A.

Sevilla, 22 de noviembre de 1996

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63